

INFORME DEL COMISARIO

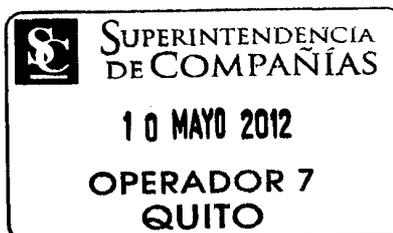
DM de Quito, 27 de abril de 2012

Nosotros, Pedro Ortiz García y Marco Lascano Vargas, en nuestras calidades de Comisarios principal y alterno respectivamente, dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, Estatuto, y reglamentos internos de la Compañía, manifestamos e informamos.

A la Junta General Ordinaria de Accionista de La Compañía Latinos Translatinos S.A. legalmente convocada, en el Diario la Hora del 13 de abril del 2012.

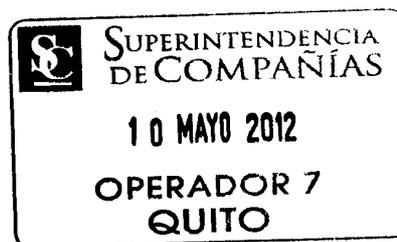
De conformidad con la designación de Comisarios y las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumplimos con presentar a ustedes el Informe anual del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Durante el periodo que esta siendo evaluado se ha obtenido de la administración de la empresa información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios, estos registros que se encuentran dentro de la política de la empresa; además se recibió el Balance General, el Estado de Resultados y Conciliación Tributaria los cuales han sido revisados teniendo como resultado de la evaluación de la gestión



administrativa y de las operaciones económicas, presentándose los siguientes aspectos como más resaltantes los que se detalla a continuación:

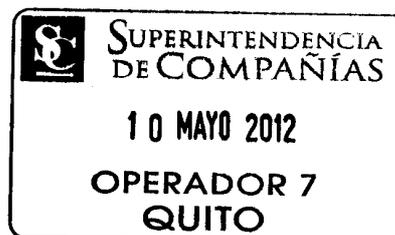
- Se adquieren tres buses que conforman la flota de la empresa.
- Se compra dos motos destinadas para el área operativa.
- Se adquieren muebles de oficina para el área de Presidencia.
- Se finiquita con 6 operadores las habilitaciones operacionales a favor de la empresa.
- Los procesos judiciales contra los operadores denominados como irregulares siguen a cargo del Dr. Gonzalo Silva.
- Se mantiene el proceso de la recuperación y compensación del pago anticipo a la renta del año 2009 – 2010 y 2011 al Servicio de Rentas Internas a cargo del Sr. Vladimir Gaybor, encontrándose ya finiquitado la devolución de los años 2009 y 2010.
- El valor del activo es de 1.687.541,72
- Se adquiere una póliza de seguros para la flota de empresa contra daños propios y responsabilidad civil y se la ejecuta la misma en los siniestros que se presentaron durante el año, con la asesoría de la Ing. Paulina Albán, bróker de seguros.
- El valor del pasivo es de 1.655.238,52



- Durante el ejercicio analizado se factura al Trole bus por un valor de \$ 747.603,11 por el servicio de transporte de 11 buses.
- En este año se factura al ECM por la cantidad \$ 1.093.544,66 por el servicio de transporte de 17 buses.
- Por el uso de 6 habilitaciones operaciones de propiedad de la empresa se recibe el valor \$ 32.857,04.
- Por el servicio de transporte de los tres últimos buses integrados a la flota de la empresa y que operan en el sistema convencional se recibió la cantidad de \$ 45.564,75.
- El resultado del ejercicio genera la siguiente conciliación tributaria:

Resultado del Ejercicio	\$ 2.163,61
(-) 15% Participación Laboral	\$ 324,54
Utilidad antes de Impuesto Renta	\$ 1.839,07
(-) 24% Impuesto Renta	\$ 441,38
Utilidad antes de Reserva	\$ 1.397,69
(-) 10% Reserva Legal	\$ 139,77
Utilidad distribuible	\$ 1.257,92

Además se realizaron las siguientes actividades como respaldo y supervisión a la gestión administrativa de la empresa:



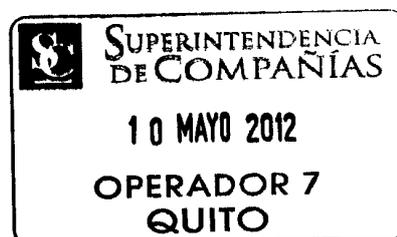
- **Asistencia a reuniones con otras empresas operadores de transporte, proveedores, entidades de control y asociación dentro y fuera de la ciudad, constatando la buena representación que mantiene Translatinos ante las entidades antes mencionadas.**
- **Soporte al área de taller y control de gastos operativos de la flota de la empresa.**

Por las razones expuestas consideramos como positivas dicha gestión.

Se resalta que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 de Translatinos son auditados por el Dr. Juan Carlos Paredes, con registro SC-RNAE No. 562, de donde se genero el respectivo informe de auditoria.

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión Administrativa desarrollada por la Junta Directiva en el periodo, no se observan violaciones a los Estatutos o la Ley.

Durante el año 2011 no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los accionistas de la sociedad.



Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados.
- Que se apruebe la gestión administrativa.



Sr. Pedro Ortiz García

COMISARIO



Sr. Marco Lascano Vargas

COMISARIO

